

COPA DE RESISTENCIA 2020

Artículo 1 - TITULO Y GENERALIDADES:

La F.M.C.L. convoca para el presente año la COPA DE RESISTENCIA DE VELOCIDAD, se registrará por el presente reglamento y en el apartado Técnico por los reglamentos de los Campeonatos de Castilla y León de Euroclasic y Japoclastic y SBK/Fuerza Libre

Artículo 2 – CATEGORIAS:

EUROCLASIC – 250 2T / Hasta 500 4T / Superseries

JAPOCLASIC – PRE 89 – A (Hasta 550 4T) y B (Hasta 350 2T y 600 4T PRE 89) / PRE 95 (SBK 400) (SBK-FUERZA LIBRE)

Artículo 3 – CIRCUITO

Esta Copa se realizará en el Circuito de Kotarr en los 2 sentidos.

3.1 Seguridad

Se actuará siempre con el fin de garantizar la máxima seguridad.

3.2 Asistencias médicas

Esta prueba contará con la asistencia de dos ambulancias con su personal sanitario en los entrenamientos, así como un médico, preferiblemente traumatólogo, que deberá estar presente en el circuito antes de comenzar las carreras.

Artículo 4 – INSCRIPCIONES:

Las inscripciones y el pago de derechos correspondiente deberán efectuarse a través de los boletines facilitados por la FMCL.

El precio será de 210 € el equipo

Si algún equipo quiere participar en las dos categorías el coste será de 375 €

Artículo 5 - HORARIOS:

Las verificaciones técnicas serán el sábado de 18 a 21 horas y el domingo de 8 a 8,15 horas las técnicas y las administrativas de 8 a 8,30.

Los entrenamientos cronometrados serán de 9 a 9,20 (Euroclasic) y de 9,30 a 9,50 (Japoclastic)

EN LOS ENTRENAMIENTOS CRONOMETRADOS TIENEN QUE PARTICIPAR TODOS LOS PILOTOS DEL EQUIPO

Las carreras serán de 10 a 12 horas (Euroclasic) y de 12,15 a 14,15 horas (Japoclastic)

La entrega de trofeos será a las 14,30 horas.

Artículo 6 - PILOTOS:

Podrán participar en esta prueba todos los pilotos con Licencia Homologada, Regional de Castilla y León y pilotos con licencia Homologada de otras comunidades con convenio en sus diversas categorías y los pilotos con Licencia de 1 día.

LA EDAD MEDIA MINIMA POR PAREJA PARA PARTICIPAR ES DE 35 AÑOS Y SI SON 3 PILOTOS EL TERCERO TIENE QUE TENER MAS DE 30 AÑOS

Artículo 7 - TRANSPONDEDORES

La FMCL facilitará a todos los equipos un transponder para el cronometraje de la competición, al finalizar la prueba el piloto tiene la obligación de devolverlo, en caso de pérdida tendrá que abonar el importe de dicho transponder.

Artículo 8 – ENTRENAMIENTOS:

8.1 Orden de la parrilla de salida en la competición

El orden de los equipos en la parrilla de salida quedara determinado por los resultados de los entrenamientos cronometrados.

8.2 En caso de lluvia

Las carreras se declararán en mojado.

Artículo 9 – PROCEDIMIENTO DE SALIDA:

9.1 Tipo de salida

La salida será tipo Le Mans y todas las motocicletas tendrán que tener los precintos y marcas efectuados por el Comisario Técnico de la prueba

9.2 Procedimiento de salida.

9.2.1 El director de carrera dará orden de formar la parrilla de salida.

9.2.2 Las motocicletas se colocarán por el orden conseguido en los entrenamientos cronometrados en el lado izquierdo de la pista con un ángulo de 30º y con la rueda trasera encima de la línea de la pista.

9.2.3 Una vez estén colocadas las motocicletas en la parrilla de salida estará totalmente prohibido las reparaciones y avituallamiento de carburante.

9.2.4 En el caso de que una motocicleta situada en la línea de salida necesitase una reparación deberá dirigirse a su box con el motor parado y después del paso de la totalidad de pilotos que estén participando en la prueba se abrirá el Pit Lane y podrán tomar la salida retardada.

9.2.5 Se avisará a los pilotos cuando falten 3 minutos para la salida.

9.2.6 Se avisará a los pilotos cuando falte 1 minuto para la salida, se pondrán en marcha todas las motocicletas, si es a empujón se deberá de volver a colocar encima de la línea de la pista y deberán salir todos los mecánicos excepto el piloto/mecánico que ayudara al primer piloto sujetando la motocicleta.

9.2.7 Se avisará a los pilotos cuando falten 30 segundos y todas las motocicletas deberán esta en marcha y en posición de salida.

9.2.8 A partir de los 30 segundos el director de carrera o auxiliar dará la salida levantando la bandera nacional de abajo a arriba

9.2.9 Cada piloto correrá hacia su motocicleta para iniciar la carrera.

9.2.10 Esta prohibido empujar la motocicleta, si el motor se para no se podrá arrancar hasta que el Director o auxiliar lo indique una vez hayan tomado la salida todos los participantes sin problemas.

9.2.11 Una vez que hayan salido todos los equipos sin problemas, el director o auxiliar levantará una bandera verde y autorizará a los equipos con problemas a intentar arrancar la motocicleta

9.2.12 Si transcurridos 30 segundos los equipos no han podido poner en marcha la motocicleta el Director o auxiliar mostrará una bandera negra indicando a los equipos a sacar la motocicleta al Pit Lane y una vez allí y hayan solucionado el problema podrán tomar una salida retardada.

9.2.13 Un Safety Car dará la primera vuelta detrás de todos los pilotos, si algún piloto sale en la salida retardada tendrá que adelantarlo con todas las medidas de seguridad

9.3 Medios de propulsión

Durante la carrera, las motocicletas solamente podrán desplazarse por su propia fuerza motriz, los esfuerzos musculares de su piloto o la fuerza de la gravedad.

Artículo 10 – COMPORTAMIENTO EN PIT LANE

10.1 La velocidad máxima del paso por Pit Lane es de 50 km/hora.

10.2 Durante la prueba solo pueden permanecer en el Pit Lane las personas acreditadas debidamente vestidas y calzadas, esta prohibido ir sin camiseta y con chancas.

10.3 Esta totalmente prohibido fumar y estar con animales de compañía.

10.4 Solo se permite en el área de trabajo del Pit Lane el repostaje de combustible (no se permiten embudos ni garrafas que no tengan el llenado rápido incorporado) y operaciones de mantenimiento (reglaje cadena, relleno de aceite, cambio de neumáticos ...), el resto de operaciones en la motocicleta se tendrá que hacer dentro del BOX

10.5 El numero de paradas para repostar es libre y se realizaran con el piloto bajado de la motocicleta

10.6 Mientras no se este realizando una asistencia a la motocicleta el área de trabajo tiene que estar limpia de herramientas y otros objetos que molesten el libre paso de las personas autorizadas.

10.7 Todas las operaciones que se hagan en la motocicleta tienen que realizarse con el motor parado

10.8 Para la puesta en marcha del motor se puede hacer con arrancadores o a empujón.

10.9 Si se empuja la motocicleta en el Pit Lane y no arranca se deberá dar la vuelta y volver al Box con el motor parado y siguiendo las indicaciones de un miembro de dirección de carrera

10.10 Los pilotos que salgan a pista por Pit Lane tendrán que respetar a los pilotos que están en carrera y controlar el paso de las motocicletas en la salida del Pit Lane.

10.11 Si un equipo derrama líquidos sobre el suelo la motocicleta no puede salir a pista hasta que no se haya limpiado el suelo del Pit Lane

10.12 Todos los equipos tendrán que tener, como mínimo, un extintor en la zona de trabajo de Pit Lane

Artículo 11 – RELEVOS

11.1 El primer piloto del equipo llevara un brazalete rojo, el segundo piloto del equipo lo llevara azul y si tiene 3 pilotos el tercer piloto lo llevara amarillo

11.2 El brazalete tiene un importe de 10 € y se darán junto con el transponder en la verificación administrativa. El importe del mismo se devolverá si se devuelve en buen estado al finalizar la prueba.

11.3 Las motocicletas deberán ser conducidas por todos los pilotos del equipo, el orden es libre siguiendo las siguientes indicaciones:

- a) El tiempo de relevo comienza cuando comience la carrera.
- b) Ningún piloto puede correr más de 35 minutos seguidos ni menos de 20.
- c) El equipo tiene que realizar un mínimo de 4 relevos incluido la salida.
- d) Todos los relevos deben ser indicados a un comisario destinado a tal efecto.
- e) En caso de accidente de algún piloto y le es imposible continuar la prueba se podrán modificar estos términos anteriormente señalados.

- f) Si algún piloto es sancionado el tiempo de parada contará como tiempo de la sanción

11.4 El incumplimiento de alguno de estos puntos conllevará una sanción de 5 posiciones en la carrera

Artículo 12 – NEUTRALIZACION:

Si durante la prueba hay un incidente grave del tipo que sea y el Director de Carrera comprobara que es imposible el desarrollo normal de la misma podrá NEUTRALIZAR la carrera. En este caso un vehículo especialmente preparado para ello con la denominación de SAFETY CAR entrara en el circuito con los intermitentes en modo warning. Todos los puestos de bandera enseñaran a los pilotos un cartel con las letras S.C. y todas las motocicletas se irán alineando detrás del S.C. hasta que este salga de la pista.

Durante la entrada en pista del S.C. las motocicletas que estén en carrera podrán entrar en el Pit Lane, pero solo podrán acceder a la pista con la autorización de un comisario de dirección de carrera y tendrán que incorporarse a una velocidad moderada, los adelantamientos seguirán prohibidos mientras este en pista el S.C.

Artículo 13 - DETENCIÓN DE UNA MANGA:

El Director de la competición tiene el derecho, por propia iniciativa, de detener prematuramente la carrera, de anular una parte o toda por razones urgentes de seguridad o por otros casos de fuerza mayor.

Si una carrera es detenida en no importa que momento de los 2/3 de la misma, ésta será recomenzada. Los pilotos se dirigirán directamente al Pit Lane y tras las ordenes de los comisarios de dirección de Carrera se dirigirán a la línea de salida, y la nueva salida será dada a la mayor brevedad posible.

El nuevo lugar en parrilla será adjudicado por el puesto que ocupaba la vuelta anterior al momento que haya sido mostrada la bandera roja.

El tiempo de duración de esta nueva manga quedará reducido en 20 minutos con respecto al tiempo reglamentariamente establecido.

Los pilotos que hayan tenido que retirarse antes de la detención de la prueba podrán volver a participar en la nueva salida.

El Director puede proponer al Jurado la exclusión de uno o varios equipos, a los que considere responsables de la detención de la manga.

Si una carrera es detenida después que haya transcurrido los 2/3 de la misma, la carrera será considerada como terminada. El orden final estará determinado por la clasificación de los pilotos en la vuelta anterior a la que haya sido mostrada la bandera roja.

Si es necesario detener una manga más de una vez, será determinante la clasificación de la parte de carrera antes de la segunda parada.

Artículo 14 - ASISTENCIA EXTERIOR:

Está prohibida toda asistencia exterior en la competición, salvo si es llevada a cabo, con el propósito de garantizar la seguridad, por un comisario designado por la organización.

Todo corredor que se salga de la pista podrá únicamente volver a la misma, prudentemente, por el mismo lugar por donde la abandonó y en caso de imposibilidad, por el punto más próximo por donde se produjo dicho abandono.

Los mecánicos / señalizadores deberán tener especial cuidado en no entorpecer la trayectoria de los participantes y abstenerse de mostrar pizarras con anotaciones no dirigidas a su piloto, para lo que ya existen oficiales cualificados.

Se designará el muro del circuito como "ZONA OBLIGATORIA" para la función de señalización.

Cualquier infracción a este artículo podrá ser sancionado con la EXCLUSIÓN.

Artículo 15 - SEÑALES OFICIALES:

La señalización oficial debe ser indicada por medio de banderas, que midan como mínimo 750 x 600 mm., de la siguiente manera:

- Bandera Roja: Parada obligatoria para todos los pilotos.
- Bandera Amarilla, fija: Peligro, conducir lentamente (prohibido adelantar).
- Bandera Amarilla agitada: Peligro inmediato, aminorar la marcha, el piloto debe estar preparado para pararse puede haber personal de seguridad o cualquier otro obstáculo dentro del circuito. (Prohibido adelantar).
- Bandera amarilla con franjas rojas: Deterioro de la adherencia de la pista (Aceite/agua...)
- Bandera Azul, agitada: Atención, Vd. va a ser doblado por un piloto (facilite la Maniobra).
- Bandera de cuadros negros y blancos: Fin de carrera.

Artículo 16 - CRUCE DE LA LINEA DE CRONOMETRAJE (META)

Una vez se hayan cumplido las 2 horas de carrera el Director o auxiliar mostraran la bandera de cuadros al equipo que este en primera posición.

El tiempo en que una motocicleta cruza la línea de cronometraje debe registrarse cuando la parte más adelantada de la misma cruza la Línea de Llegada (Meta).

Artículo 17 – RESULTADOS:

El vencedor de la carrera es el equipo que franquea el primero la línea de llegada.

Los equipos que le siguen serán parados cuando pasen la línea de llegada.

En el momento de franquear la línea de control, el piloto deberá estar en contacto con la motocicleta.

No estará clasificado el piloto que:

- a) No haya franqueado la línea de llegada en los cinco minutos que siguen a la llegada del vencedor,
- a) No haya cumplido las 3/4 partes del total de las vueltas efectuadas por el vencedor.

Artículo 18 – PUNTUACIONES:

Se concederán los puntos en cada manga a los equipos clasificados, según la escala siguiente:

1° - 25 puntos	6° - 10 puntos	11° - 5 puntos
2° - 20 "	7° - 9 "	12° - 4 "
3° - 16 "	8° - 8 "	13° - 3 "
4° - 13 "	9° - 7 "	14° - 2 "
5° - 11 "	10° - 6 "	15° - 1 "

Los casos de empate en la clasificación final de la copa se resolverán a favor del piloto que haya obtenido mayor número de primeros puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de segundos puestos; de subsistir el empate, a favor del que haya obtenido el mayor número de terceros puestos, y así sucesivamente. En caso de persistir el empate será determinante el resultado de la última carrera puntuable en que hayan participado conjuntamente los pilotos en cuestión.

Artículo 19 – RECLAMACIONES:

Media hora como máximo, después de la publicación de los resultados oficiales, podrán formularse por escrito las reclamaciones al Director de la Competición o a los Comisarios Deportivos, acompañando a cada reclamación un depósito de **100,00 €**, y haciendo

constar en cada una el nombre del reclamante, el número de Licencia, el número de Salida y el motivo de la reclamación.

Las reclamaciones técnicas irán acompañadas de un depósito de **800,00 €**.

Toda solicitud de **control de carburante** por una reclamación, deberá ir acompañada de un depósito de **1.000,00 €**, efectuado al Director de Competición o a los Comisarios Deportivos (Jurado).

Si el análisis de carburantes da la razón al reclamante, el total del depósito será devuelto al reclamante y el reclamado tendrá que pagar los gastos de todos los controles efectuados.

En el caso de que el análisis de carburante de la razón al reclamado, la parte perdedora deberá pagar los gastos de todos los controles efectuados, deduciendo de estos gastos el importe de 700,00 € que corresponde al importe del depósito efectuado una vez deducido el importe de la reclamación.

Artículo 20 - PREMIOS POR CARRERA Y POR FINAL DE LA COPA:

20.1 Por carrera

No habrá premios en metálico para las pruebas puntuables para la Copa, excepto los trofeos a los tres primeros.

20.2 Por clasificación general en el final de la Copa.

1° - Trofeo y Diploma.

2° - Trofeo y Diploma.

3° - Trofeo y Diploma.

Artículo 21 - VERIFICACIONES TÉCNICAS:

El corredor o su mecánico, además de su equipo, debe presentar su propia motocicleta, conforme a la reglamentación vigente de la FMCL.

Solo se permite la verificación de una sola motocicleta. Está prohibido el intercambio de motocicletas entre pilotos.

Toda motocicleta que haya tomado parte en la Carrera podrá ser verificada de acuerdo con las normas establecidas.

A criterio del jurado podrán pasar a parque cerrado para verificación final las motocicletas que éstos estimen oportuno.

Todas las motocicletas deberán cumplir con las siguientes medidas de seguridad:

- Protectores de tapas del motor
- Mus en el depósito de gasolina
- Protector de cadena
- Protector de estribera
- Cubre maneta de freno
- Precintos en motor y tapones
- Bandeja de motor
- Tapón en bandeja que se pueda quitar en caso de lluvia

Artículo 22 – REGLAMENTO TECNICO

EL MISMO DE LOS CAMPEONATOS DE CASTILLA Y LEON EUROCLASIC, JAPOCLASIC Y SBK 600/FUERZA LIBRE, SOLO SE PERMITE VARIAR LA MEDIDA DE LAS RUEDAS EN 1 PULGADA O DE ALTO O DE ANCHO, NUNCA LAS 2 A LA VEZ, SE PERMITEN PINZAS DE 4 PISTONES DE LA EPOCA, SE DEBERÁN RESPETAR EL NUMERO DE DISCOS Y DIMENSION DEL MODELO ORIGINAL Y SE PERMITE ACOPLAR O SOBREDIMENSIONAR EL RADIADOR

ESTAN PROHIBIDOS LOS DORSALES DE 3 CIFRAS

EL COMITÉ TÉCNICO DE LA ORGANIZACIÓN SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR LA CATEGORÍA EN LA QUE CORRERÁ UNA MOTO, O DENEGAR LA SALIDA SI ESTA O EL PILOTO PUDIERAN REPRESENTAR UN RIESGO PARA EL RESTO DE LOS PILOTOS O PARA ELLOS MISMOS